

Comentario al evangelio del miércoles, 7 de julio de 2010

Para escuchar esta palabra con el corazón, como una buena noticia para los cristianos de hoy, es conveniente situarla en el contexto. Se trata del inicio del discurso apostólico que instruye a los enviados en nombre de Jesús. Son **tres acciones principales** de Jesús las que articulan el texto de hoy:

- Jesús convoca
- Jesús autoriza
- Jesús envía

En cuanto a la convocatoria que parte de Jesús, resalta precisamente que es una convocación personal. Ese es el sentido fuerte que tiene el hecho de que los doce apóstoles sean nombrados personalmente por su propio nombre. Mateo no menciona aquí la constitución de los doce apóstoles a partir de los seguidores y seguidoras. La da por supuesto. Los doce tienen un papel singular en la continuación de la misión mesiánica.

Jesús autoriza a los apóstoles, es decir, les da poder para colaborar en la misma obra de Jesús: exorcizar, curar, anunciar. El contenido del anuncio es continuación del mismo anuncio de Jesús: el reino de Dios está cerca, es decir, está ya ahí. Es una venida apremiante. Urge anunciarlo y acogerlo. No hay tiempo que perder.

En tercer lugar, Jesús envía: “a estos doce Jesús los envió”. Las instrucciones que les da se refieren, ante todo, a los destinatarios de la misión. Parece que Jesús aquí restringe los destinatarios de la misión a las ovejas descarriadas de Israel. Excluye a los gentiles y a los samaritanos. Sería este texto un testimonio del particularismo de Jesús. Pero en el conjunto hay que interpretarlo no como exclusión sino como el camino: la salvación va de los judíos a los gentiles; empieza en los judíos y se extiende a los gentiles. Por este camino ha llegado a nosotros la buena noticia del reino de Dios hasta hoy.

P. Bonifacio Fernández, cmf
